



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Quillabamba, 27 de Setiembre del 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 170 - 2019-GRC/DRE-C/DUGE-LC/JAGP-SEC.

SEÑOR (A) : _____
DIRECTOR DE LA I.E. _____
ASUNTO : CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR EL DIA DE LA EDUCACION FISICA.
REFERENCIA : DIRECTIVA N° 016 – 2019 – DRE-C/DUGEL-LC/DAGP-E-EF.

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresar mi cordial saludo, y al mismo tiempo poner en su conocimiento que la UGEL - La Convención a través del Área de Gestión Pedagógica, tiene programado el cumplimiento de actividades por el Dia de la Educación Física, en tal sentido se da a conocer mediante la Directiva de la referencia para su cumplimiento y conocimiento, las mismas que deben de ser informado de manera oportuna.

Hago propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

MUY CORDIALMENTE



Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof Miguel Angel Garcia Caviedes
DIRECTOR



LA CONVENCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

DIRECTIVA N° 016 -2019- DRE-C/DUGEL-LC/DAGP-E-EF.

“NORMAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR EL DÍA DE EDUCACIÓN FÍSICA 2019 EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN”

I. FINALIDAD:

Normar la organización, ejecución y evaluación de las actividades por el Día de la Educación Física 2019, con participación de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de los Niveles Inicial Primaria y Secundaria de la provincia de la Convención.

II. OBJETIVOS:

- 2.1. Promover la participación masiva de los Profesores padres de familia y estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, en la práctica del deporte formativo y la recreación escolar en sus momentos libres.
- 2.2. Fortalecer y promover la actividad física, como medio para el desarrollo integral de los Profesores padres de familia y estudiantes de la provincia de la convención y así mejorar sus habilidades, destrezas y actitudes en forma individual y colectiva.
- 2.3. Resaltar el **Día de la Educación Física**, comprometiendo a la comunidad educativa local a la práctica permanente de actividades deportivas y recreativas.

III. BASE LEGAL:

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N° 28044. Ley General de Educación y su modificatoria N° 28123.
- 3.3. Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del deporte
- 3.4. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- 3.5. Ley N° 26549 Ley de los Centros Educativos Privados.
- 3.6. D.S. N° 011-2012-ED, Reglamento de la ley General de Educación.
- 3.7. R.M. N° 712-2018-MINEDU. “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.
- 3.8. R.V.M. N° 0022-2007-ED. Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el uso Adecuado del Tiempo Libre y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica.
- 3.9. Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica 2019.
- 3.10 R.M. N° 034-2015 minedu; Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar en las Instituciones Educativas Publicas de Educación Basica Regular.
- 3.11 R.M. N° 1486-ED-90, Uso de la Infraestructura de los centros Educativos.
- 3.12 R.V.M. N° 052-2019 – MINEDU, Bases Generales y Especificas de los JDEN 2019.
- 3.13 Plan Operativo Institucional – 2019.
- 3.14 OM N° 00003-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID.

IV. ALCANCES:

- 4.1.
 - Dirección Unidad de Gestión Educativa Local la Convención.
 - Dirección de Gestión Pedagógica.
 - Direcciones de Instituciones Educativas Inicial, Primaria y Secundaria: Públicas Privadas.
 - Coordinadores de Redes Educativas
 - Docentes de Educación Física.
 - Comisión de docentes de Educación Física.

LA CONVENCION
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

- 4.2. Municipalidad Provincial de la Convención,
4.3. Ministerio de salud Quillabamba.
4.4 Consejos Educativos Institucionales (CONEI)
4.5. Asociación de Padres de Familia (APAFA).

V. DISPOSICIONES GENERALES:

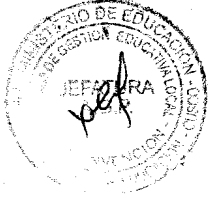
5.1. La Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local la Convención, a través de la Dirección del Área de Gestión Pedagógica, en coordinación con los Docentes de Educación Física, norma la organización, ejecución y evaluación de las Actividades por el Día de la Educación Física, que compromete la participación de los docentes padres de familias y estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito Provincial.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

6.1. Las actividades recreativas y deportivas que están programadas para el presenta año por el Día de la Educación Física, son las siguientes:

Nº	ACTIVIDADES	METAS	CRONOGRAMA POR MES			LUGAR Y HORA
			setiembre	OCTUBRE	NOV.	
1	-Programa radial de sensibilización sobre Educación Física	Trinomio Educativo - UGEL-LC.	27	5		Radio Quillabamba Hora 8:00 pm
2	-Trote por las diversas arterias en las diferentes redes educativas recordando el día de la Educación Física.	Directores, Docentes y estudiantes de las IIEE del ámbito de la UGEL La Convención.		12		Plaza de Armas Hora 7:00 a.m. I.E. JCMS - 701
3	-Encuentro de confraternidad deportiva a nivel de docentes de Educación Física	Asociación de Profesores de Educación Física		5		I.E. JCMS – 701 8:00 am
4	Trote por las diversas arterias del distrito de Santa Ana por recordar el día de la Educación Física.	Directores, Docentes y PP. FF de las IIEE del distrito de Santa Ana.		12		lugar indicado por los responsables de cada Red Educativa Hora 7:00 am
5	-Izamiento del Pabellón Nacional y desfile por el día de la Educación Física.	Docentes del Área de Educación Física		6		Plaza de armas Hora 7:00 am
6	-Presentación de Gimnasia Rítmica (Drill)	Docentes del área de Educación Física y estudiantes de los tres niveles Inicial, primaria y secundaria.		23		Coliseo Cerrado “Jorge Altamirano Andrade” Hora 10:00 am
7	II Intercambio de experiencias “Sociabilización de sesiones de aprendizaje y evaluación” con participación de Profesores de Educación Física.	Ejecución al 95 %		7		Institución Educativa focalizada. Hora 8:00 am
8	Festival recreativo deportivo categoría “0” CERO etapas UGEL-LC	UGEL-LC Dirección IIEE profesores de Educación Física / estudiantes de dicha categoría			7, 8 y 9	Diferentes escenarios deportivos Hora 8:00 am
9	Jornada de capacitación y actualización para Docentes de Educación Física del ámbito Provincial.	UGEL-LC profesores de Educación Física		24, 25		I.E. JCMS – 701 Hora 8:00 am
10	Ceremonia y reconocimiento a docentes de 25 y 30 años de servicio	UGEL-LC profesores de Educación Física		5		I.E. JCMS – 701 Hora 11:00 am

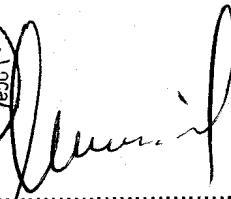
LA CONVENCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



6.2. Las actividades programadas para el presente deben ser organizadas y ejecutadas en Coordinación con la UGEL- LC a través del Especialista de Educación Física y los Coordinadores de las Redes Educativas.

6.3 los responsables realizarán un informe de las actividades programadas a la dirección de su Institución Educativa los mismos que se elevará a la Coordinación Educativa de su jurisdicción, para luego este ser emitido a la UGEL-LC, en el caso del distrito de Santa Ana se elevará directamente a la UGEL- LC con las evidencias correspondiente.

Quillabamba setiembre del 2019.



MIGUEL ANGEL GARCIA CAVIEDES
DIRECTOR UGEL-LC